



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y al extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, izquierda.—BARCELONA, anuncios de Roldós y Comp., Escudillers, 5, 7 y 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Taitbout, 55.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

LA PAZ DE MURCIA.

LA LIBRE IMPORTACION DE CEREALES.

(DATOS DE ÓCIO DEBIDOS A UNA CESANTIA.)

DEDICADO
á las niñas y niños huérfanos y expósitos
de la Beneficencia provincial.

Las primeras materias de
ben ser libres, porque de esta
manera se fecunda el trabajo
nacional.

(Opinion de los proteccionistas.)

Ya que la ocasion nos estimula propicia, dada la noble y patriótica actitud de nuestro ilustrado colega «El Semanario Murciano», que excita el celo de la prensa provincial, para que unida vea de tratar la importante cuestion de subsistencias que amenaza á España; ya que hemos conseguido conocer el juicio formado por el concurso de los modernos economistas y eminentes hombres de Estado; ya que la prensa en general—salvo alguna que otra excepcion proteccionista—ha emitido en tiempo no lejano su ilustrado y concienzudo dictamen, declarando que atravesamos un periodo de crisis alimenticia; ya, en fin, que en breve, segun «La Correspondencia», han de discutirse en las Cortes tres cuestiones económicas de suma importancia, las que afectan á la industria lanera y marina mercante, y á la que se refiere á la introduccion de trigo extranjero, libres de derechos arancelarios, ó con un módico derecho de balanza, justo es que, ardiendo en nuestro pecho la viva llama del más acendrado patriotismo, emitamos nuestro modesto parecer sobre esta última, que es la urgente, la palpitante, la que más interesa á todas las clases, en especial, á las menos acomodadas de la sociedad.

Esto nos proporciona, por una parte, el honor y la complacencia de acudir solicitos al galante llamamiento de nuestro estimado colega «El Semanario»; pero, por otra, el disgusto de no poderle corresponder tal y como quisiéramos, por carecer de su ilustracion, y sobre todo, de su autoridad y competencia en tan difícil materia.

La opinion pública, ante todo—favorable á nuestra idea, siempre creciente, de proporcionar al país la mayor suma de bienestar y prosperidad general—ha sancionado con su espontáneo y valioso voto, el deseo de que enarbolenos en nuestra patria el glorioso estandarte de la libertad de los cambios, que tan inmensos beneficios ha reportado á las naciones, que en buen hora lo han planteado.

La idea felicísima, que, no ha muchos dias, ha tenido á su vez la ilustrada «Juventud libre-cambista de Madrid», de establecer centros de propaganda económica en todas las capitales de provincia, no solo ha merecido nuestros plácemes y los de todos los que aquí profesan gran amor á la ciencia moderna, por ser una idea eminentemente patriótica, sino que creemos, ha de haber obtenido una benévola acogida en las restantes provincias de España. Y esto es fácil de comprender: el pan barato, el alimento barato, el vestido barato, y todo ello de buena calidad, lo quiere lo mismo el rico que el pobre, lo quiere todo el mundo; y en esto precisamente estriba la equitativa, justa y razonable ley del libre-cambio, que es la que, en la afictiva situacion actual, puede salvar la vida financiera de la patria.

No es una cuestion política, como se vé á todas luces, la que vamos á defender con las mismas armas de los proteccionistas; es pura y sencillamente una cuestion económica. Por más que ambas ciencias sean hermanas gemelas, como oportunamente ha dicho un ilustre murciano, distinguido matemático y economista, á la vez que ilustrado hacendista y diplomático, no por eso dejan de presentarse casos, como el presente, en que cada una de ellas suele marchar por distintos senderos, por mas que convengamos en que ambas, en su más ó menos dilatada carrera, lleguen hasta á confundirse: pero siempre que esto ha llegado á verificarse, ha sido en bien de la humanidad y de las nacionalidades.—Hecha esta aclaracion, que creemos oportuna, entremos en materia, si bien ligeramente, á causa de nuestras débiles fuerzas y de los estrechos límites, de que podemos disponer en esta ilustrada publicacion.

La afictiva y angustiosa situacion, por que desgraciadamente atraviesa la nacion española, efecto de la escasez de trigos, base de las subsistencias, no hay para que describirla, porque se halla en la conciencia de todo el mundo, hasta en la de los menos versados en la resolusion de los más sencillos problemas económicos.

Como quiera que hoy los datos afortunadamente abundan y se coleccionan, resulta que, cuando la produccion es abundante en España, esta asciende, segun las últimas estadísticas, á 74 millones de hectólitros de trigo, ó sea, á 440 litros próximamente por habitante; siendo á su vez el consumo superior á 84 millones de hectólitros, déficit considerable, que ha venido suplido con la importacion de trigos y harinas del extranjero.

¿Qué hacer, pues, en tan grave situa-

cion, cuando pesa sobre nosotros ese exorbitante déficit, mayor en número al de años abundantes? Lo lógico, lo procedente es continuar buscando solucioes este artículo en los grandes centros mercantiles, en las riquísimas comarcas extranjeras, que han sido pródigamente favorecidas por la Providencia y la actividad humana, ó bien comprarlos en nuestros puertos, si es que arriban buques á ellos, en el supuesto que puedan vender sus trigos al precio medio, que tengan en el mercado universal de las naciones.

Rusia, Turquía, las provincias danubianas y los Estados Unidos de América pueden surtir á España; pero es el caso que, estas importantes naciones tienen que satisfacer, á mas de sus necesidades, las nuestras y las de Italia, Inglaterra y Francia; y la verdad es que, alguna de ellas podrá igualarnos en consumo, pero las demás nos superan en algunos millones de hectólitros.

¿Qué es, pues, lo que la sana razon aconseja hacer en este momento de compromiso para España? La respuesta no se haria esperar mucho, si la hubiera de dar un proteccionista, uno de esos señores que, protegiéndose sola y exclusivamente á sí mismos, hacen alarde de proteccion hacia la agricultura de nuestro país... diria probablemente que, ya que los libre-cambistas habiamos conseguido tener abiertos los puertos, abolir el derecho diferencial de bandera y otras cosas de este jénero, creian justo que, para no ser perjudicados los agricultores españoles, se impusiera un buen derecho arancelario á los trigos á su introduccion en nuestra Peninsula; y es seguro que removerian el mundo por conseguirlo, y... ¡quién sabe si lo conseguirian en este desdichado país...!

Nosotros, que ni hacemos alarde de proteccion, ni de nacionalidad, ni de nada, somos mas protectores y nacionales, en el buen sentido de la palabra, que los que se oponen al verdadero desarrollo y fomento de la agricultura, de la industria y del comercio de nuestra patria. Los proteccionistas con su errónea teoria, no solo perjudican á los consumidores, que somos todos, si que tambien á los mismos agricultores. Esta es una verdad clara, evidente, incontestable, que por lo mismo no admite demostracion.

Nuestro parecer es enteramente contrario: nosotros pedimos la libre importacion de cereales, sin la imposicion de ningun derecho arancelario, porque la consideramos justa, equitativa, y por tanto, conforme con los sábitos principios de la moderna ciencia económica. En prueba de nuestro aserto, supongamos por un momento que, arribasen á nuestros puertos diferentes buques con enormes cargamentos de trigo, y que á este se le impusiera un derecho á su introduccion de un 2, 3 ó 4 por ciento sobre el precio ya fijado en el mercado universal, ¿qué harian, preguntamos, esos buques en tan critica situacion? Lo más probable sería que levantarán anclas, y con viento fresco se largaran con sus trigos á otras, que no fueran nuestras costas.

Peró, vamos á que se diera el caso—que si Dios, no lo remedia se dará—de que el trigo se necesitase con gran urgencia, y que el vendedor extranjero no quiera pechar, como ya hemos visto, con el recargo que se imponga á la introduccion de sus cereales, ¿sobre quién recaeria entonces este recargo? ¡Oh...! recar y sentimiento nos da decirlo: ni más ni menos que sobre los consumidores españoles; este recargo sería un nuevo derecho de consumo, de los muchos que paga el pueblo español.

¡Ven los proteccionistas, como nosotros, los enemigos, segun ellos, del fomento de la produccion nacional, que queremos para sus protegidos y para todo el mundo el pan más barato, que se lo quieren proporcionar...? ¿Se convencerán de una vez, que nuestro sistema de libre-cambio es mas protector, mas nacional, mas equitativo, mas humanitario y patriótico, sobre todo, que su mal llamado sistema de proteccion nacional...? Enhorabuena que, á ciertos artículos de puro lujo se les recargue lo que se pueda ó deba recargar; ¡pero, por Dios, el pan de los pobres, dejado libre, si es que os apiadáis de ellos, y no queréis verles continuar emigrando á miles, ó morir de hambre por falta de trabajo y de recursos para comprar á muy excesivo precio su principal é imprescindible alimento...!

Además, y por conclusion de prueba; ¿no sentais por principio, caros proteccionistas, que «las primeras materias deben ser libres, porque de esta manera se fecunda el trabajo nacional...?» ¿Pues qué primera materia hay, ó diremos con un ilustrado economista de nuestra escuela, que sea más importante que el alimento del hombre? ¿Hay acaso produccion mas preciosa, que el hombre? ¿Queréis impedir la introduccion libre de los cereales para que no nazcan y no se conserven los hombres, ó queréis que los hombres perezcan por mantener la prohibicion en los cereales? Ya comprendemos, ya, á lo que llaman primeras materias los industriales y agricultores proteccionistas: á su adorado dios

ALGODON Y C., los unos; y á sus rancios y carcomidos TRIGOS encerrados en sus inmensos graneros, los otros. Ambas son primeras materias, eso es innegable, pero... ¡Brillante proteccion la de los patrióticos proteccionistas...! Creemos que para muestra, con un boton basta: por consiguiente, punto y aparte.

He aquí descrito en cuatro plumadas el estado aflictivo de la nacion, y demostrada evidentemente la bondad de nuestro sistema económico. El mejoramiento de aquel y la aplicacion de este, no está, como es sabido, dentro de las modestas atribuciones del periodismo: esto, sola y exclusivamente es de la superior competencia de las Cortes y del Gobierno de S. M.; y no hallándose reunido el Parlamento, corresponde solo á dicho Gobierno, previa audiencia del Consejo de Estado en pleno.

Mucho puede hacer la prensa periódica, si á sus quejas y ruegos unánimes, se unen los de las autoridades, corporaciones y representantes en el Congreso y en el Senado: de otra manera, nuestra débil voz no se dejaria oír mas que en nuestra propia casa; cuando mas, se difundiria por el ámbito de la provincia, y todas nuestras gestiones serian quizás infructuosas.

Nuestra provincia y las vecinas de Albacete, Almería, Alicante y Valencia, así como las de Castellon, Guadalupe, Leon, Lugo, Orense, Palencia, Segovia y Sorja, cuyas cosechas vienen siendo malísimas, tienen arruinados y casi yermos sus campos, que abandonan los colonos por falta de trabajo, y por tanto, de pan para alimentar á sus hijos. El mediano propietario sufre tambien las tristes consecuencias de la continuada falta de cosechas, y el pánico consiguiente se apodera del inmenso número de familias, que encierra aquellas.

Mucho puede esperarse del patriotismo y abnegacion de las autoridades, corporaciones, Diputados y Senadores de dichas provincias, inclusa la nuestra. Al frente del Gobierno de esta, se halla un paisano nuestro, ilustrado y dignísima persona por todos conceptos, el Excmo. Sr. don Mariano Castillo. Persona tambien muy inteligente y proba es el Presidente de la Diputacion provincial, Sr. D. Agustín Eseribano; no lo es menos inteligente, activo y celoso por Murcia su Alcalde señor D. Pascual Abellan, y así á este tenor, cuantos influir pueden sin distincion de colores políticos por el bien de nuestro país; mucho pues, esperamos de su patriotismo y de sus relevantes dotes.

Las respetables entidades de aquellas provincias, unidas como un solo hombre á las de la nuestra, pueden gestionar con gran actividad cerca del Gobierno, á ver de conseguir:

- 1.º—La libre introduccion de trigos sin derecho alguno arancelario.
- 2.º—El fomento de las obras públicas, para que las clases trabajadoras tengan medios de adquirir el pan, bueno y barato.
- 3.º—Rebaja de las tarifas de ferrocarriles, en lo respectivo á trasportes de trigos y harinas, y las de arbitrios municipales en los Ayuntamientos que se hallen encabezados.

Por nuestra parte, bien poco somos, y bien poco valemos; pero lo poco que somos, y lo poco que valemos, lo consagramos gustosos en pró de los intereses generales del país. Deber nuestro es procurar por la patria; pues, aquí nos tiene dispuestos á sacrificarnos por ella.

José Aguiló Muñoz.

Murcia, Octubre 7.

En vista de que los materiales para las obras del Teatro han sido contratados á precios económicos y mas bajos que lo que cuestan al Ayuntamiento los que gasta en sus demás obras, un concejal ha aconsejado al Alcalde haga una subasta general por todos los que se necesitan durante todo el año para toda clase de obras, como se practica en otras partes y podrá encontrarse la economía conseguida para el Teatro.

Mañana publicaremos ot a carta de Lorca acerca de aquella administracion municipal.

Parece que oficialmente se ha interrogado el Ayuntamiento de Lorca acerca del modo con que se lleva su libro de actas y que la contestacion ha sido satisfactoria, lo cual nos extraña por cuanto que la misma debió darse al formular su protesta en pública sesion el concejal Sr. Carrasco.

Pregunta «El Noticiero» que dónde están los originales que se publican en el «Boletín».

Esto es una cosa que nadie se habia interesado en saber hasta hoy: nosotros creemos que después de publicados se archivarán para garantía del oficial del negociado.

He aquí la contestacion que dá «El

Noticiero» al hecho de copiar nosotros de un artículo, que hizo suyo al darle cabida en lugar preferente, dos párrafos que juzgan la conducta de algunos escritores:

«LA PAZ del Domingo, con esa intencion digna de mejor causa que la distinguo, copia un párrafo del artículo «El Magisterio de la prensa,» que tomándolo de nuestro estimado colega «El Eco de la provincia de Alicante,» dimos á conocer á nuestros lectores.

LA PAZ, que como á nuestros lectores le consta el origen del citado artículo lo reserva, y nos lo atribuye por si puede correspondernos en todo ó en parte.

Nosotros que continuamos siendo INDEPENDIENTES en el estafío de la prensa hemos apreciado las cuestiones con nuestro propio criterio, bueno ó malo, y la redaccion de «El Noticiero», entendiéndolo bien nuestro colega, sabe cumplir con sus deberes sin que nadie tenga que recordárselos.

El criterio de nuestro colega, como lo ha demostrado en algunas ocasiones, es comun de dos.

Leamos en «El Cronista»:

«Ayer mañana falleció en Madrid, á consecuencia de un ataque apoplético, el reputado médico cartagenero D. Jacinto Martínez Martí, persona que por sus conocimientos y cualidades tenía en su país natal justas y merecidas simpatías. La colonia de murcianos y cartageneros residentes en Madrid se ha apresurado á tributar á su paisano la última prueba de amistad concurrendo en masa á los funerales celebrados hoy. El cadáver será trasladado al magnífico panteon que en el cementerio de Cartagena posee el difunto, tan luego lo permitan las disposiciones que sobre este punto hay establecidas.»

«El Amigo de Cartagena» ha sido multado por copiar una noticia política de LA PAZ y haber añadido algo de su cosecha. Lo sentimos.

Nuestro compañero en la prensa, don Camilo Gonzalez Atoné, ha sido nombrado oficial 1.º de este Gobierno civil.

«El Diario» se lamenta hoy de que no tomara acuerdo el Ayuntamiento respecto á arreglo de plazas y adulteraciones, en vista de las manifestaciones hechas primero por el Sr. Lorente y después por el Sr. Diaz. Nosotros lo sentimos tambien, pero nos queda la tranquilidad de que, aun cuando de ello no ha hecho mérito «El Diario», por concejales de la minoría se indicaron en la última y anterior sesion, medios encañados á corregir lo que los Sres. Lorente y Diaz denunciaban.

«El Eco» y el «Diario de Avisos» de Cartagena expresan su acerbó dolor por la pérdida del distinguido médico D. Jacinto Martínez y Martí en sentidas líneas que, en cabeza de sus números, dedican á anunciar el fallecimiento de tan ilustrado profesor.

Dice «El Diario»:
«Algunos que pasaron ayer por la orilla del rio por frente del Hospital dieron parte de que habia un niño ahogado en la lengua del agua; y averiguada la verdad resultó ser un niño... lloron, muy grande, que desde arriba parecia una criatura.»

Algo mas que esto hubo segun nuestros noticias, pues parece hubo partes, oficios, etc. etc.

Dice «El Amigo de Cartagena»:
«Varios colegas de la capital han andado revueltos con motivo de injustificados cargos que «El Torero» dirigia á la Sociedad taurina de Murcia.

Nada, amigos, á «El Torero» un volapié y se acabó.»

Manifiesta «El Noticiero» que se le ha dicho en el Gobierno civil, que si el «Boletín oficial» se publica en hoja es porque no hay ningun original detenido ni la «Gaceta» ha publicado ninguno de interés general, y sin embargo replica nuestro colega:

«Y los estados que existen en la imprenta, de las décimas de contribucion? ¿Por qué no se publican?

Sirva de jurisprudencia la establecida, para los futuros editores.»

El ministerialismo del colega se rebela en un punto del que no debía hablar, por aquello de que no es conveniente mentar la sogá en casa del ahorcado.

«El Torero» concluye la cuestion con

«Las Noticias» de un modo que no podiamos esperar, esto es, confesando que ha sido eco de lo que desde Murcia se le ha dicho para provocarla y sostenerla.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ.

Murcia 3 de Octubre de 1879.

Mi estimado amigo: Ruego á V. dé cabida en su diario á la contestacion que debidamente autorizado diriji á «El Eco de Cartagena», á lo cual le quedará agradecido.

Me repito suyo afmo. s. s. q. s. m. b.,
José María de Alarcón.

Sr. Director del periódico «El Eco de Cartagena».

Murcia 3 de Octubre de 1879.

Muy señor mio: Habiéndome enterado del suelto inserto en el periódico que tan dignamente dirije, correspondiente al día 29 de Setiembre último, me veo obligado, como Director del Hospital provincial cívico-militar de esta capital, á desahacer las inexactitudes que en el mismo se contienen sobre el tratamiento, servicio interior, limpieza y vigilancia de los dementes que existen en el departamento manicomio del mismo.

Dicho departamento se hizo provisionalmente hasta que se llevasen á efecto el estudio y planos para construir otro que llenase las condiciones necesarias y que exija la buena higiene, cuyas obras tuvieron comienzo en la Casa de Misericordia y Huérfanos antes de la revolucion de 1868, y estas se paralizaron desde entonces hasta la fecha por el mal estado económico de la provincia, siendo esta la causa de no haber llegado aquellas á su terminacion. Entre tanto se han hecho en el provisional algunas obras, esperando la autorización que tengo pedida para mejorarlas hasta donde sea posible; procurando con los empleados que están al frente del mismo que el asco diario se haga con toda puntualidad y esmero, que los ranchos se mejoren considerablemente, que los acogidos estén bien vestidos y calzados, haciéndoles chaquetas nuevas de fuerza, trabas almohadilladas y sillones de fuerza, que con tanta facilidad destruyen estos desgarrados, para evitar de este modo el castigo que está prohibido, y que sin él puedan ser manejados, librándoles á la vez de que puedan lastimarse.

En la sala general del citado departamento, existen las camas necesarias para los que están tranquilos, siendo estas casi tan buenas como las de las enfermerías, y en las jaulas que hay para tener á los que están furiosos, tienen camas empotradas con su jergon, colchon, almohadas, sábanas y mantas cada una, pero de nada les sirven algunas veces; como hace pocos dias sucedió al demente Aniceto Ros Diaz, natural de esa ciudad, que á pesar de serme muy recomendado por una persona á quien desaba servir, en vista de haber roto seis colchones y la cama de hierro, di la orden para que la sacasen hasta que no estuviese mas tranquilo y que le pusieran no paju como así lo declara dicho suelto, sino perfollo de maiz, la que se renovaba cuando era necesario, porque dicho demente no quería acostarse ni siquiera un momento y se entretenía en ensuciarla y extenderla por la jaula, así como costaba mucho trabajo el conseguir se alimentase algo, por causa de que todo lo escupia. Pudiera extenderme mas para hacer ver lo calamitoso del suelto á que contesto, y de seguro la persona á que se refiere el mismo, si hiciese una visita á este departamento, se enterara de todo, y conociera los diferentes medios que hay que emplear para cada uno de los dementes que existen en el mismo, confesaria haber estado mal informado, y hasta arrepentido de hacerlo público. Sin embargo estoy conforme en que el Sr. Gobernador civil de esta provincia como la Excm. Diputacion provincial tomen las medidas que crean procedentes, para averiguar el hecho de la verdad, á fin de que queden los empleados en el lugar que se merezcan ó seamos castigados con arreglo á las faltas que se denuncian.

Dispénsame, Sr. Director, lo dirija el presente comunicado, suplicándole lo inserte en su ilustrado periódico, por cuyo favor le anticipa las más expresivas gracias su afectuosísimo seguro servidor q. b. s. m.,

José María de Alarcón.

Dicen de Cáceres á un periódico:

«Está produciendo buena impresión en esta capital la visita administrativa del oficial de Gobernación, Sr. García Mauriño, sobre los abusos que se han cometido en la liquidación de los bienes de Propios. Casi todos los días remite al señor ministro de la Gobernación documentos curiosos que acreditan la manera que han tenido de elevarse y enriquecerse personas que aparecen como honradas, y en realidad forman una partida de bandoleros, porque bandoleros son los que estaban á los pueblos pagando sus valores de Propios al 20 por 100 cuando se cotizaban en Beisa al 70 ó 80.»

Otra de las formas que han tenido de estafar á los pueblos es la de ajustar por un tanto alzado los intereses de préstamos, ignorando los pueblos la cantidad de lo que enajenaban, mientras que los compradores ó sus delegados sabían lo que compraban.

En la provincia de Cáceres no conocen los pueblos lo que el Estado les adeuda, mientras que los traficantes en esta clase de asuntos saben á ciencia cierta lo que aquellos ignoran, por haber tomado, sin duda, antecedentes en los centros directivos.

Veremos lo que resulta del impropio y delicado trabajo que á su cargo tiene el Sr. Mauriño, y lo que el Gobierno hace con el bandolerismo de corbata blanca de Extremadura.»

Desgraciadamente, aparece como una verdad que estos abusos se comentan, y bueno sería que la Administración extendiese sus visitas á otras provincias donde quizá encontraría los mismos defectos.

Los pueblos en general desconocen las cantidades que se les adeudan, y sus liquidaciones se imposibilitan por causas que no deberian motivarse: los agentes, sin embargo, llevan su actividad hasta el punto de conservar en su pupitre largas listas de diferentes pueblos y diversas provincias con cantidades exactas que se escapan á la gestión particular.

Los pueblos agradecerán al señor ministro de la Gobernación, ó á lo menos así lo entendemos nosotros, que estas visitas se repitan con frecuencia, haciéndolas extensivas á todas las provincias de España, corrigiéndose con rigor los abusos de quienes se encuentren y facilitándose á los Ayuntamientos medio de que con brevedad hagan efectivos sus intereses en justa compensación de las grandes sumas que satisfacen al Estado por varios conceptos.

Ocupándose La Correspondencia del artículo que, tomado de La Crónica de Badajoz, transcribimos, dice:

«Nada tiene que ver el señor ministro de Hacienda con los asuntos municipales de la provincia de Cáceres.

Las disposiciones allí adoptadas con este motivo proceden del ministro de la Gobernación.

Cuando el Sr. Silvela ha sabido que se entregaban ciertos valores á aquellos Ayuntamientos, el ministro de Hacienda ha deferido á la resolución de su compañero.

Los abusos que se hayan cometido ó puedan cometerse en la administración provincial de Badajoz, caen bajo la autoridad del señor ministro de la Gobernación, que ha tomado al efecto las medidas convenientes.»

La Epoca añade sobre el mismo asunto lo que sigue:

«Es de esperar que vengan las explicaciones y que sea conocido el contrato. La casa de banca y los Ayuntamientos de Badajoz, así como la Administración económica, se hallan en el deber de afirmar ó negar en absoluto las denuncias del periódico extremeño.

Así lo esperamos.»

Es probable que esperará en vano, pues nosotros mas de un año há que estamos esperando la contestación.

Suele decirse que, quien calla, otorga; pero no podemos creer que el Sr. Retortillo haga lo último, aun cuando hace lo primero.

Dice El Fénix:

«Según dice un periódico, en el Consejo de ministros celebrado el jueves, pareció que se indicó la idea de llevar á cabo desde luego, y previa audiencia del Consejo de Estado, la rebaja de los derechos de aranceles sobre el trigo; pero en vista de la promesa del señor ministro de Hacienda de presentar un proyecto de ley con este objeto tan pronto como se abran las Cortes, y de la proximidad de la fecha en que esto ha de tener lugar, se desistió de tal pensamiento, que defendía con gran calor el Sr. Silvela.

El Sr. Oróvicio protesta en vano, como se ve. En cambio el pueblo, que se muere de hambre, desea que termine su situación angustiosa. Pero el Sr. Oróvicio manda y el pueblo obedece y ayuna.

Es posible que en esta semana se lleve á efecto una combinación en el personal de Hacienda, que alcanzará á dos direcciones y á varias Administraciones económicas.

Dice La Correspondencia:

«Algunos periódicos han dado la noticia de que los Sres. Mártoz y Carvajal hablan celebrado una conferencia en la cual acordaron los términos del anunciado Manifiesto de la union democrática.

Con decir que hasta ayer no visitó el Sr. Carvajal al Sr. Mártoz, y que en dicha entrevista, que fué breve, no se ocuparon, ni incidentalmente, de la política, queda demostrado que aquella afirmación fue, cuando menos, prematura.

Los demócratas partidarios de la union afirmaban anoche que la entrevista de ayer fué preliminar de las que celebrarán estos días para acordar los términos del anunciado Manifiesto, de cuya redacción se encargará el señor Mártoz.»

La mayor parte de los periódicos aplauden la idea de establecer el periodo del doctorado en la Universidad de Valladolid.

Dada la importancia de la capital y el número de alumnos con que cuenta aquel centro, es de creer que el ministerio de Fomento accederá á la pretension que se ha formulado.

La Gaceta de anteayer publica dos reales órdenes que vienen á cumplimentar los decretos dados por conducto del ministerio de la Gobernación respecto á la nueva reforma del personal de los establecimientos penales.

La instrucción de 30 de Setiembre último es de suma importancia, por revelarse en ella el espíritu genuino, que parece prevalecer, de declarar inamovibles á los empleados de los presidios.

Las materias científicas que se exigen á los solicitantes concuerdan perfectamente con las necesidades y conocimientos de los hombres llamados á regenerar al confiado con cuantas ramificaciones mas pueda tener relación el estado afectivo de los penados.

El Sr. Silvela, el Sr. Santa Cruz y la junta de reforma penitenciaria, están de enhorabuena, porque interpretan fielmente las aspiraciones del país en materia tan trascendental como lo es siempre en todas las naciones una buena práctica en los establecimientos presidiales y carcelarios.

Dice un periódico:

«Un empleado de un alto centro administrativo parece que venia cobrando la jubilación de un antiguo funcionario residente fuera de esta corte. Sin duda por esta circunstancia no llegó á su noticia la muerte de su poderdante, y continuó cobrando la jubilación cerca de catorce años.

Por fin llegó el rumor de la muerte al alto centro en cuestion, cuya misión es esencialmente investigadora, y el empleado recibió invitación de su jefe para que dimitiese, para procederse despues á las investigaciones de carácter judicial convenientes, dada la entidad del hecho.

Pocos días despues ha resultado hecho el reintegro de las sumas percibidas en nombre del jubilado á quien se suponía vivo, y trasladado su supuesto apoderado á una oficina provincial de que hace algunos días se habló mucho.»

Y si todo esto ha sucedido, ¿per qué se le ha colocado de nuevo?

Y los intereses de lo cobrado indebidamente ¿han sido abonados?

El periódico del cual tomamos esta noticia debiera hacer un poco mas de luz, para que conociamos las personas.

Leamos en un colega:

«En el antiguo edificio de los Consejos, donde hoy se encuentra instalada la capitanía general, se notaron ayer desprendimientos y síntomas de próxima ruina, en la parte que mira al Viaducto.

Inmediatamente se dió comisión á algunos ingenieros militares para que practicasen un minucioso reconocimiento, hecho el cual, ayer mismo elevaron aquellas una comunicación al capitán general del distrito, en la que exponen su opinion de que en breve término debe ser abandonado el edificio, que en gran parte amenaza hundirse, dejando el resto inhabitable. Del contenido de aquella se dió anoche conocimiento, con el carácter de urgencia, al señor ministro de la Guerra.

Noticias de El Liberal relativas á los propósitos que se atribuyen al nuevo partido progresista-de-

mocrático que está en vias de arreglo.

«Hoy por la mañana, segun todas las probabilidades, quedará señalado el día en que haya de reunirse la junta directiva del que ha sido hasta hace pocos días partido progresista-democrático.

En dicha reunion dará cuenta el señor Mártoz del resultado de las conferencias de París; se acordará la publicación de un Manifiesto, con arreglo á los convenios establecidos en dichas conferencias, y se encomendarán trabajos de organizacion y propaganda á las subcomisiones correspondientes.

—Hay quien presume que el Sr. Mártoz trae desde París redactado, en términos generales, el Manifiesto que se propone publicar el partido democrático. A juicio de las mismas personas que tienen dicha presuncion, el Manifiesto está ó estará redactado en términos tan amplios, que podrán suscribirse sin escrupulo alguno todos los demócratas, desde los posibilistas hasta los mas encarnizados adversarios de la democracia con servadora.

—Es muy probable que en la reunion de la junta directiva de los progresistas-democráticos se discuta el nombre del partido de amplia inteligencia que se va á formar con el concurso de todos los elementos que le son afines.

—Ayer por la mañana visitó el señor Carvajal al Sr. Mártoz, celebrando ambos una breve y amistosa conferencia acerca de algunos puntos relacionados con los acuerdos que se tomaron en las conferencias de París.

—Parece que pasado mañana publicará un periódico, no diario, un artículo, en el que su autor, individuo de la junta directiva del partido progresista-democrático manifestará, con informes autorizados, el sentido y alcance del resultado de las entrevistas que en París han celebrado los Sres. Zorrilla, Mártoz, Salmeron y Carvajal.»

Noticias generales.

La Gaceta del 5 publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto disponiendo las formalidades que habrán de observarse para conceder habilitacion y que puedan ejercer sus profesiones en la isla de Cuba los graduados extranjeros.

—Otros nombrando presidente de la sala de Audiencia de Manila á D. Manuel Pineda, magistrado de la de la Habana, y para esta resulta á D. Nestor de Ceutalis.

Gobernación.—Real orden aprobando y disponiendo se publique en la Gaceta la instrucción para organizacion del personal de penitenciarías.

—Instrucción á que se refiere la real orden anterior.

—Real orden aprobando la instrucción para el nombramiento de empleados de cárceles.

—Instrucción á que se refiere la real orden anterior.

Fomento.—Real orden nombrando al tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposicion á la cátedra de Principios generales de Literatura española, vacante en la Universidad de Salamanca.

—Otra disponiendo se proveya por traslacion la cátedra de Historia y Elementos de Derecho romano, vacante en la misma Universidad.

La Gaceta de ayer publica la siguiente disposicion:

Fomento.—Real orden decidiendo una competencia entablada por el gobernador de la provincia de Tarragona, á consecuencia de haber acordado el juez de primera instancia de Tortosa, la venta de una parte de las obras ejecutadas por la Compañía de canalizacion del rio Ebro.

En Oliva se ha cometido un doble y horroroso crimen; el asesinato del juez municipal de aquella poblacion, D. Francirco Just, y graves heridas inferidas á su esposa, doña Isabel Bartolomé, cuyos delitos han sido llevados á cabo por un sobrino de esta el miércoles último por la mañana, produciendo, como es natural, tan doloroso suceso profunda sensacion en el vecindario de aquella importante poblacion.

El agresor fué detenido en el acto de cometer el crimen, ocupándole un cuchillo cuyas dimensiones son palmo y cuarto.

El infortunado juez tiene solo una herida en el costado izquierdo que le atraviesa el corazon, y su esposa recibió cuatro golpes de cuchillo en el vientre y costado, una de ellas, segun el parecer facultativo, de carácter mortal.

Se asegura que el agresor, segun voz pública, no tiene el juicio

muy sano. El juzgado instruye con la mayor actividad las diligencias del sumario.

Dice El Globo:

«De una carta que á un colega dirigen desde Val Llobregat, con fecha 30 del pasado, tomamos lo siguiente:

«Nos hallabamos celebrando la fiesta mayor con la tranquilidad del mundo; dábase en el entoldado el baile acostumbrado, que á satisfaccion de todos presidia nuestro alcalde, cuando se presentó en dicho local una pareja de la Guardia civil del puesto de Palamós.

Los guardias, como es, segun creo, de reglamento, pidieron al alcalde las firmas, la nota de presentacion, á lo que este accedió inmediatamente, mas le exigieron asimismo que la autorizara con el sello de la Alcaldía, y como les contestaba que hallándose este en la Casa consistorial debía aguardarse un momento, pues hasta luego de terminado el baile no podrian ir á cumplir con dicha formalidad, pues él creía necesaria su presencia en el entoldado para que no se cometiera el menor decaimiento, los dos guardias empezaron á insultar á dicho alcalde con palabras denigrantes al principio de autoridad, sacaron unas espasas con las que intentaron maniatar al alcalde, á quien se proponian llevarse detenido.

Visto esto por los concurrentes, dió por resultado que la poblacion en masa se opusiera á que acabara de consumarse semejante atentado.»

Nos parece que la noticia debe de ser algo exajerada, pues es gravísimo este hecho.

El ministro del ramo ha pedido á los jefes de Fomento de provincias los datos necesarios para conocer con exactitud el estado de las últimas cosechas y las existencias de que se puede disponer.

Dice un colega:

«En el término de Béjar, provincia de Cádiz, un horrible incendio ocurrido días pasados en la dehesa de Hércules, propiedad del Excmo Sr. D. Eduardo Schely, ha destruido en pocas horas el albolado en 300 fanegas de tierra.

El fuego fué favorecido por el viento, así que los extraordinarios esfuerzos de la Guardia civil y vecindad fueron inútiles para combatir tan voraz elemento.

El autor de tan criminal atentado ha sido capturado y entregado á los tribunales.»

En Trujillo se va á contruir un círculo agrícola, semejante al de Salamanca.

La Asociacion para el arreglo de aranceles, constituida en Bilbao, ha dirigido por conducto del gobernador civil al ministro de Hacienda una exposicion pidiendo la supresion de los derechos que pagan los cereales.

Dicen de Vinaroz que pasan de 1.500 los marineros que carecen allí de trabajo por la completa paralización que sufre el comercio de cabotaje. Análogos males sufren otras clases jornaleras, habiendo quien gana al día seis ó ocho cuartos; así es que la emigracion va en creciente, pudiendo asegurarse que aquella poblacion, que hace algun tiempo contaba 15.000 almas, apenas tendrá ahora 9.000.

El general Andía se encuentra enfermo con una congestion pulmonal.

Deseamos su restablecimiento.

En breve se hará una revision de expedientes de los caballeros de las distintas categorías de la orden de San Hermenegildo, á fin de recoger la mencionada condecoracion ó eliminar de las escalas de pensiones á todos cuantos hayan cometido faltas y sufrido penas de las que el reglamento señala para ser privado del uso de aquel honoroso distintivo.

Las cantidades que se destinan para la subasta de consolidado correspondiente al mes de Octubre, exceden de cinco millones y medio de reales.

En Alhucemas há habido que adoptar serias reformas. Los penados del presidio andaban sin cadenas, muchos de ellos en libertad, llamándose criados de ciertos particulares, cometiendo varios excesos y aun delitos, sin prestigio los capos y capataces, con armas los presidiarios, presentando, en fin, el cuadro de la mas escandalosa desorganizacion. Las últimas noticias de aquella posesion africana dan cuenta de haberse restablecido el orden y la disciplina.

En los cuatro meses últimos han emigrado á Orán, segun datos ofi-

ciales, cuatro mil y pico de trabajadores de Almería y Cartagena, para ocuparse en la extraccion de esparto.

A mediados del pasado Setiembre digeron algunos periódicos que habia sido capturada en el término de Masias de Voltrejá (Barcelona), una partida de republicanos en armas.

Nueve individuos de los que la formaban fueron apresados por la Guardia civil, y una vez reconocidos, ha declarado el gobernador de Barcelona que no pertenecian á ningun partido político, y que sus intenciones no eran otras que las del robo en cuadrilla, y apoderarse de 10.000 duros que existian en una casa de campo del término de Manlleu.

El jueves se suicidó en Logroño, ahogándose en el rio, un anciano albergado en la casa de Beneficencia.

Copiamos de nuestro estimable colega El Eco de Cartagena:

«Ha causado viva impresion en Campo-Robles y Mira un horroroso crimen cometido días pasados en las cercanías de esta última poblacion.

A principios de esta semana unos pescadores de Mira encontraron en un pozo de rio denominado *dels Pardals*, el cadáver de un hombre en completo estado de descomposicion. De este hallazgo dieron parte al cura párroco de dicho pueblo bajo el sigilo sacramental, quien avisó inmediatamente al juzgado para que entendiera en el asunto. Este se personó en aquel sitio; fué sacado el cadáver, y los facultativos declararon que aquel infeliz habia sido degollado. Comprendiéndose que los asesinos, para encubrir su crimen, habian arrojado el cadáver al mencionado pozo, pues aquel tenia atado un cordel al pellejo colgando de la cerviz, sujetándole una gruesa piedra por la cintura.

La victima, segun confesion de uno de los asesinos, que han sido ya descubiertos, era un pobre anciano llamado Blas Lopez, de apodo Pellejos, porque ordinariamente solia usarlos por vestido.

Los criminales eran pastores. Estos le habian hurtado á Lopez dos cabras; el viejo les reclamó el valor, pues las habian vendido ya, y entonces uno de aquellos, por temor de que el hurto fuera denunciado á la autoridad, llamó á Lopez á un sitio donde no era facil pudiera defenderse, y le disparó una pistola. El proyectil no causó efecto; Pellejos echó á correr, pero el que le habia tirado, le tiró una piedra que hubo de alcanzarle, tumbándole al suelo. Entonces el otro pastor le degolló como á un cordero con la navaja que traía.

En este crimen hay, entre otros detalles repugnantes, uno que causa horror. El asesino llamó al perro de la victima para que se saciara en su sangre, mientras brotaba de la cruel herida.

Todo esto se sabe por confesion de uno de los agresores, quien ha declarado que, en efecto, arrojaron en seguida ellos mismos el cadáver del infeliz Pellejos en el mencionado pozo.»

Leamos en El Faro de Vigo:

«En la mañana de hoy fueron decomisadas por falta de peso 265 libras de pan, que han sido distribuidas por el Ayuntamiento de la siguiente manera: A los pobres 135.—A la Congregacion de San Vicente de Paul, 50.—A la Casa de Caridad, 50.—A los presos en la cárcel, 27.»

Medidas de esta naturaleza honran á las Corporaciones que las llevan á cabo.

Parece ser que el señor arzobispo de Sevilla será promovido muy en breve á la dignidad cardenalicia.

Con este ya son cinco los preladados españoles que están revestidos con la púrpura cardenalicia.

La miseria que se experimenta en el Alto Aragon ha adquirido proporciones aterradoras en los pueblos de la alta montaña, cuyos habitantes, rendidos ya de luchar contra la escasez y las privaciones, y sin esperanzas de dias mas prósperos que mitiguen el rigor de su infortunio, se trasladan á la vecina República, en donde hallan medios de adquirir con su trabajo lo necesario para atender á las primeras necesidades de la vida. La emigracion aumenta de dia en dia, y familias enteras abandonan el techo que las vio nacer, huyendo del hambre que enerva sus fuerzas y amenaza su existencia.

La corbeta de guerra Aragon, construida en el arsenal del departamento de Cartagena, quedará lista para prestar sus servicios en los primeros dias de Enero próximo.

Las bronquitis, bronco-neumonías, las pleuresias y especialmen-

te las pleurodinias, han aumentado, según *El Siglo Médico*, en la semana que acaba de terminar. Igual aumento se ha notado en las amigdalitis y faringitis catarrales y en las laringitis poco intensas. Las fiebres intermitentes también se han reanudado, aunque sin revestir formas graves ni perniciosas y mostrándose fáciles al tratamiento apropiado. Disminuyen visiblemente las fiebres eruptivas, y los casos de sarampion que aparecen son mas benignos que los presentados durante el verano. En los padecimientos crónicos ha sido mayor la mortalidad que en las semanas últimas.

Nuestro querido amigo D. José Palacios, jefe de Contribuciones de la Administración económica, ha tenido la inmensa desgracia de perder a una de sus hijas, que aun no había cumplido los diez y nueve años.

Con el mas profundo sentimiento acompañamos en el dolor a su apreciable familia.

Monseñor Angel Bianchi, nombrado nuncio de Su Santidad en Madrid, es un prelado muy apreciado en la corte romana por sus virtudes, su experiencia y su conocimiento de los negocios: romano de nacimiento, siguió sus estudios en el Liceo de San Apolinar, con gran aprovechamiento, siendo compañero del difunto cardenal Franchi.

Hecho sacerdote, fué nombrado canónigo de Santa María en Via Lata, y luego desempeñó sucesivamente cargos diplomáticos importantes en Suiza, Holanda y Baviera. Cuando subió al trono el actual emperador de Rusia, Pio IX, de inmortal y santa memoria, envió una embajada extraordinaria a felicitarle, de la que formó parte monseñor Bianchi.

Actualmente desempeña este, con gran celo e inteligencia, la secretaría de la congregación de obispos y regulares.

Saldrá probablemente para Madrid a mediados del mes próximo.

Telégramas.

Paris 4.—En una correspondencia que desde París remiten a la *Agencia Fabra*, se leen, entre otras cosas, las siguientes noticias:

La instrucción del proceso sobre el robo del *Toison*, forma dos gruesos volúmenes. El baron de Rothschild está citado para comparecer como testigo, a fin de que declare que en la época del robo el Pretendiente tenía un crédito considerable abierto en su casa.

En la lista de testigos figuran muchos nombres, tanto de la nobleza española como de la francesa.

También dice la carta que el duque de Ballén, encargado por el rey de España de pedir la mano de la archiduquesa Cristina de Austria, permanecerá unos ocho días en París a su regreso de cumplir tan honrosa misión.

Aumentan las huelgas de carpinteros.

Constantinopla 5.—Hoy se reúne en esta capital la Comisión de limitación de fronteras turco-griegas.

Londres 5.—El periódico *Evening Standard* publica un despacho de Peshawur diciendo que las tribus montañesas han cercado a la columna del coronel Gordon en Peiwer-Kotal, haciendo muy crítica la posición de dicha columna.

Se han enviado refuerzos en su auxilio.

Nueva-York 5.—En la última semana han fallecido en Menfis 20 personas de fiebre amarilla.

Londres 6.—Dice el *Daily News* de esta mañana que el Ministerio inglés examinará hoy si es necesario convocar el Parlamento para una legislación extraordinaria.

Siria 6.—El gobernador de Jéhahabad se ha sometido a los ingleses.

Londres 6.—Dice el *Standard* de esta mañana que en vista del peligro que amenaza al representante de Inglaterra en Birmania, el Gobierno de las Indias Orientales inglesas ha pedido que varias fragatas de la escuadra británica vayan a Rangoon.

Sinia 6.—Es inexacto que los ingleses se hallen cercados en Shutzgardan.

Constantinopla 6.—La conferencia que celebró ayer la comisión turco-griega no tuvo resultado alguno.

Londres 6.—El general Roberts tiene fundadas esperanzas de llegar hoy mismo a la vista de Kabul.

Viena 6.—El señor Coelho, ministro de Portugal en esta corte, ha sido agraciado por el emperador de Austria, con la condecoración de la Orden de la Corona de Hierro, de primera clase.

Londres 6.—Los ministros de Inglaterra se han reunido para celebrar Consejo.

Se le atribuye mucha importancia política.

Miscelánea.

Estado del tiempo.—Bajo la influencia de las depresiones señaladas en los continentes europeo y africano, han disminuido las presiones en el Norte y Mediodía de la Península. Prescindiendo de esta modificación, el tiempo sigue hoy en toda Europa en la misma situación que ayer. La mayor presión estaba circunscrita a Lisboa: la menor lo estaba a Tarifa y pasaba por San Sebastian, Bilbao, Oviedo y la Coruña. Vientos y cielo variables. Lluvia en Barcelona, Cuenca, Castellón y Pontevedra. Llovizna en Madrid. Mayor temperatura a las nueve de la mañana, 25 grados en Tarifa y Valencia; menor, 14 en Oviedo; máxima en Madrid, 29; mínima, 14. Oleaje en ambos mares.

Dice El Imparcial:
«Ampliando la noticia que dimos en uno de nuestros últimos números, referente a un desafío ocurrido en las inmediaciones de las Ventas del Espíritu Santo, podemos comunicar hoy a nuestros lectores los siguientes detalles:
El duelo, que se verificó a quince pasos, fué entre dos militares, y no entre un paisano y un militar, como equivocadamente dijimos.

El que resultó gravemente herido es un jefe llamado A. M., pariente muy cercano de una persona que figura bastante en política. El otro duelista es un joven teniente, llamado A. A. El desafío reñoció por causa una cuestión de amor propio, sin ofensa grave por ninguno de los interesados.

Los padrinos concertaron las condiciones con que se había de llevar a cabo en un palco del teatro de la Comedia, en vista de que sus respectivos apadrinados se negaban a dar todo género de explicaciones.

El herido grave, Sr. A. M., sigue afortunadamente muy mejorado, habiéndole extraído el proyectil por los facultativos que le asisten, sin dificultad alguna. La contusión que recibió el Sr. A. A. fué muy leve.

El lote de 100.000 francos del empréstito de 200 millones hecho en 1853 por el Crédito Territorial Francés, ha sido ganado por el n.º 193.641.

La obligación que llevaba este número había sido vendida con otros dos títulos por un agente de cambio de París a la cocinera de uno de sus colegas, M. R.

El agente de cambio se apresuró a poner en conocimiento de su cliente que una de las obligaciones compradas por ella había ganado el lote de 100.000 francos.

La cocinera, llena de sorpresa, dió cuenta de lo ocurrido a su amo, quien, con objeto de cerciorarse de la noticia, le suplicó que le enseñara sus obligaciones.

Corrió aquella en busca de dichos documentos, y se los entregó a M. R., el cual hizo notar desde luego a su cocinera, que en vez de tres obligaciones no le daba más que dos.

—He vendido una a Mauricio, vuestro mayordomo,—contestó la sirvienta. Despues de haber examinado los números de las obligaciones, M. R. tuvo que manifestar a la pobre mujer que no había ganado los 100.000 francos. Llamaron entonces al mayordomo, el cual a su vez presentó la obligación que había comprado, y que llevaba el n.º 193.641.

La desventurada cocinera se alteró de tal modo a consecuencia de esta falsa alegría, que el médico llamado para asistirle temo que pierda la razón.

Continúa publicándose el *Semanario Familiar Pintoresco* con el mismo lujo de grabados que en los primeros números, y texto tan instructivo como ameno e interesante; el número 18, que acabamos de recibir, contiene notables artículos y grabados.

La administración, Lauria 82, Barcelona.

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.

La Gaceta de ayer anuncia la siguiente:

Impresión de 1.500 libros de la *Biblioteca administrativa de la riqueza territorial*.

PAGOS.

—La dirección de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfaga el día 6 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses y amortización de 1.º de Mayo de 1873 y anteriores, señaladas con los números 2.301 al 2.305, 2.307, 2.309, 2.311 al 2.322, 2.324, 2.325, 2.328 al 2.331, 2.333, 2.334, 2.339, 2.340, 2.342, 2.345, 2.356, 2.362 al 2.364, 2.368 y 2.371 de presentación.

—La misma dirección ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfaga el día 7 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de renta perpetua al 3 por 100 interior del vencimiento de 1.º de Julio último, señaladas con los números 5.001 al 5.100 de presentación, y las comprendidas en los números 1.601 al 1.800, que a pesar de haber sido llamadas anteriormente no se hubieran presentado al cobro.

Seccion comercial.

Huelva 3 de Octubre.—Precios corrientes en el mercado de este día:
Trigos del país de 53 a 55 rs fanegas; cebada de 22 a 24; habas de 40 a 44; garbanzos de 140 a 160; harina de Castilla de primera de 24 a 25; de segunda de 23 a 24; de tercera de 20 a 21.
Aceite de oliva a 43 rs. arroba; petróleo a 74 rs. caja.

Arroz blanco a 27 rs. arroba; tres pasadas a 24; dos id. a 23; habichuela grande a 24; pequeña a 21.

Bacalao Escocia a 60; de Noruega a 42. Azúcar blanca a 68; terciada de 58 a 60; morena de 48 a 52.

Hierro en lingote para cementación a 20 rs. quintal; cobre fluo en torales a 255; hierros dulces de todas clases de 16 a 18 rs. arroba.

Carne de vaca a 58 cuartos libra; macho y carnero a 40; oveja y borrego a 36. Los precios de cereales, harinas y aceites se entienden en depósito y sin derechos de consumo.

Medina de Pomar 2 de Octubre.—Trigo hembra a 59 rs. fanega; blanco a 58; rojo a 57; alaga a 60; comun a 56; cebada a 32; lentejas a 46; alubias a 84.

Harina de primera a 23 rs. arroba; de segunda a 22; de tercera a 20.

Salvado de primera a 10; de segunda a 9; de tercera a 8.

Patatas a 6 rs. arroba. Cerdos al destete 12 rs. uno; de seis meses a 40.

Pieles de cabrito a 5 rs. una; de cordero a 2.

Cartagena 3 de Octubre.—Los precios que han regido en esta plaza son los que se expresan a continuación:
Harina de primera a 53 15 pesetas quintal métrico; de segunda a 48 91; de tercera a 44 84.

Paja para pienso a 4 37. Leña a 3 80.

Carbon vegetal a 11 13. Paja larga a 6 52.

Cebada a 7 12 fanega. Aceite, única clase, a 1 18 litro.

Lérida 1.º de Octubre.—Los precios en el mercado son los siguientes:
Vino a 11 rs. cántara.

Trigo a 25 rs. arroba; cebada a 11; avena a 11.

Quintanar de la Orden 4 de Octubre.—Los últimos precios que han regido en los artículos expuestos en el mercado, son los que se expresan a continuación:

Cardado de 51 a 52 rs. fanega; recio de 55 a 56; geja de 45 a 50; tranquillon de 40 a 42; centeno de 34 a 36; cebada de 24 a 25; avena de 19 a 20; titos de 53 a 54; guisantes de 53 a 54; anís manchego de 120 a 122; comino de 85 a 86; azafran de 170 a 110.

Vino de 13 a 14 rs. arroba.

Tudela de Baero 2 de Octubre.—Trigo superior a 60 rs. fanega; id. comun de 55 a 56; morcajo de 48 a 51; centeno a 38; cebada a 30.

El vino, de lo que no es tan activa la demanda como en la semana anterior, continúa vendiéndose a 12 50 rs. cántara el blanco y a 11 00 id. el tinto.

Logroño 3 de Octubre.—Hé aquí los últimos precios que han regido en el mercado de esta capital:

Trigo de 55 a 58 rs. fanega; cebada de 28 a 30; avena de 17 a 20; habas de 35 a 37; alubias a 60.

Patatas de 7 a 8 rs. arroba; uvas de 7 a 8; melocotones a 8, 9, 10, 11 y hasta 26.

Zaragoza 3 de Octubre.—Hé aquí los últimos precios en el mercado de este día:

Trigo monto de 23 60 a 24 52 pesetas hectólitro; huerta de 23 41 a 23 97; cebada a 11 24; avena a 8 57.

Valladolid 4 de Octubre.—Hoy han entrado en los almacenes generales de Castilla 600 fanegas de trigo, que se colocaron a 56 rs. las 14 libras.

Centeno 400 fanegas, que se pagaron de 39 a 39 1/4 rs. las 10 libras.

La entrada de trigo hoy en el mercado del Canal, ha sido de 1.000 fanegas, pagándose a 50 50 rs. las 94 libras.

Harinas en partidas, ofrecidas y sin compradores, cotizamos:

De primera a 2 rs. arroba; de segunda a 1 1/2; de tercera a 1 1/2. Todo con saco.

Al detal se venden en estas fabricas:

De primera a 20 50 rs. arroba; de segunda a 19 50; de tercera a 17 50; de cuarta a 20.

Comidilla a 15. Salvadillo a 11.

Pamplona 3 de Octubre.—Los precios en los mercados de esta capital en el día de hoy son los que se expresan:

Trigo de 27 a 28 rs. roba; avena de 12 25 a 12 50; cebada de 14 50 a 15; habas a 19 50; beza a 20 25; alhova a 22 50; cañamón a 21.

—Precios de los líquidos en la alhóndiga municipal:

Vino comun de 15 a 16 rs. cántara; rancio de 40 a 44; vinagre de 8 a 9; aguardiente de 32 a 56; aceite de 64 a 68 reales arroba navarra.

Jerez 2 de Octubre.—Hé aquí los precios en el mercado de este día:

Trigos de 60 a 66 rs. fanega; cebada de 21 a 23; garbanzos gordos, de 150 a 200; alpiste de 48 a 50; habas de 40 a 43; maíz de 46 a 50; alverjones de 44 a 48.

Carne de vaca de 53 a 55; cerdo de 53 a 68; tocino de 70 a 82; carnero de 38 a 40.

Zamora 4 de Octubre.—Hé aquí los últimos precios:

Trigo de 54 a 55 rs. fanega; centeno

de 40 a 41; cebada de 30 a 31; algarrobas de 33 a 34.

Lana de 44 a 50 rs. arroba.

Sevilla 3 de Octubre.—Hé aquí los precios de los granos, semillas y otros artículos expuestos en el mercado:

Trigos fuertes sobre el muelle a 54 reales fanega; pintones a 54; blanquillos a 55; cebada a 24 1/2; avena rubia a 18 1/4; negra a 19.

Farragona 3 de Octubre.—Los precios en el mercado han sido los siguientes:

Espíritus: De 35º a 93 drs. jer. de 68 cortés, con casco; sin casco a 88 duros jer.; de orujo de 35º a 65 jerezana con casco; de industria 35º de 83 a 84; refinado de 24 1/2 a 31 lib. carga; refinado de orujo a 20. Holanda de 19 1/2 a 26; Holanda de orujo a 14; anisado de 30º a 99 duros catalán 64 a bordo; id. de 19 1/2 a 65; id. de 17 1/2 a 55.

Vinos: Priorato dulce de 140 a 160 reales carga; abocado de 120 a 130; seco de 120 a 125; pié de montaña de 115 a 120; dulce de 120 a 135; bajos campo de 76 a 88.

Dulces de robia americano de 300 a 320 duros millar de 1.200; de castaño a 76 rs. botada; de robil rojo de 83 a 31 reales cans, encalmadas.

Harina de primera de 19 a 20 50 reales arroba, según clase; de segunda de 17 a 18; de tercera de 13 a 15.

Trigo del país de 76 a 78 rs. cuartera; extranjero de 64 a 72, según clase.

Sardinas: Ayamonte, clase grande, de 10 a 12 pesetas; de la costa de 5 a 11 pesetas millar, según clase y tamaño.

Los precios que se señalan son puestos en almacén.

Equivalencias: Los 68 cortés son iguales a 516 800 litros.

La carga de 16 cortés es igual 121 6 0 litros.

Las 15 libras, moneda catalana, son equivalentes a 40 pesetas.

Habas mazaganas a 36 1/2; tarragonas a 37; cochineras a 34.

Maíz (de secano) a 42; de riego (en las huertas) a 41; garbanzos duros superiores de 90 a 100; medianos de 80 a 85.

Altramuces a 30; alpiste, en almacén a 42.

Jabon pinta sevillana de primera a 38, de segunda a 35; verde Killay de primera a 31; de segunda a 28.

Aceitunas: Reina primera, a 170 reales fanega; de segunda a 120; de manzanilla a 110.

Alcaparras curtidas en vinagrillo, a 30 rs arroba; alcaparrones curtidos a 20.

Los trigos en los mercados dentro de la capital de 66 a 60 rs. arroba.

Aceite: Entrada de hoy por la Calzada 600 arrobas a 42 3/4.

Mercedo de aceite en Málaga: Entrada el día 1.º, 3.600 arrobas; precio en puerta a 42; en bodega, nómina, a 44.

Madrid 5 de Octubre.—Hé aquí los precios que han regido en el mercado:

Carne de vaca de 12 75 a 14 37 pesetas la arroba y a 1 55 el kilogramo.

Idem de carnero a 0 51 pesetas la libra y a 1 02 el kilogramo.

Tocino añejo, de 18 50 a 19 50 pesetas la arroba; de 0 84 a 0 87 la libra, y de 1 62 a 1 90 el kilogramo.

Jamon de 25 a 30 00 pesetas la arroba; de 1 23 a 1 75 la libra, y de 2 67 a 3 80 el kilogramo.

Pan de dos libras de 0 41 a 0 54, y de 0 47 a 0 62 pesetas el kilogramo.

Garbanzos de 7 a 17 50 pesetas arroba; de 0 23 a 0 71 la libra y de 0 63 a 1 54 el kilogramo.

Judías, de 6 00 a 8 50 pesetas la arroba; de 0 25 a 0 27 la libra, y de 0 54 a 0 80 el kilogramo.

Arroz de 7 a 9 00 pesetas arroba; de 0 30 a 0 37 la libra, y de 0 65 a 0 80 el kilogramo.

Lentejas, de 6 00 a 7 00 ptas. la arb. de 0 25 a 29 la libra y de 0 54 a 0 63 el kilogramo.

Carbon vegetal, de 1 50 a 1 75 ptas. arroba, y a 0 15 el kilogramo.

Carbon mineral, de 1 a 1 12 ptas. arb. y a 0 11 el kilogramo.

Cok, de 0 81 a 0 87 ptas. la arb. y a 0 99 el kilogramo.

Petróleo de 7 60 a 8 70 pesetas el decálitro.

Jabon, de 11 00 a 15 00 ptas. la arb. de 0 50 a 0 80 la lb. y de 1 08 a 1 33 el kilogramo.

Patatas, de 1 50 a 2 00 ptas. la arb., de 0 14 a 0 16 la libra.

Aceite, de 17 a 17 50 ptas. la arroba, de 0 53 a 0 80 la lb. y de 13 10 a 14 39 el decálitro.

Vino, de 6 50 a 10 ptas. la arb., de 0 23 a 0 37 el quart. y de 4 55 a 6 93 el decálitro.

Logroño.—Autol: Vino tinto del año de 14 a 15 rs. cántara; idem id. añejo de 14 a 15; id. dulce de 14 a 15; idem clarete a 16; vinagre de 10 a 12; aguardiente anisado de 20 grados a 48; idem doble anís de 20º, a 64; id. seco de orujo de 20º, a 30; aceite en la poblacion a 80.

EXTRANJERO.

Hé aquí los precios corrientes del trigo en los principales mercados de Europa, América y Africa:

Strasburgo (Alemania), a 29 50 francos el quintal métrico de trigo.

Londres, a 29 40 id.

Zurich (Suiza), a 59 25 id.

Metz (Alemania), a 29 id.

Hamburgo (Alemania) y Amsterdam (Holanda), Buda-Pesth (Hungria) y Argel (Africa), a 25 50.

San Petersburgo (Rusia) y Nueva-York Estados Unidos a 22 10.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS.	
	Del 4.	Del 6.
Renta perp. 3 por 100..	15'45	15'30
Idem fin de mes....	15'45	15'47
Idem fin del próximo	15'47	00'00
Pequeños.....	15'42	00'00
Renta perp. exterior.	00'00	00'00
Pequeños.....	16'40	00'00
Deuda amort.—2 0/0	36'70	00'00
Pequeños.....	36'65	00'00
Idem id.—Exterior....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal....	00'00	00'00
Sierras del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios....	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	92'60	92'90
Idem segunda emision..	03'00	00'00
Id. cantidades pequeñas	93'10	93'30
Resg. Caja Depósitos....	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.....	03'00	97'35
Oblig. del Banco y T.º	97'35	97'60
Idem en pequeñas....	97'40	97'60
Idem serio exterior....	98'30	98'50
Idem en pequeñas....	00	

Salud a todos devuelta sin media cina ni purgantes, ni gastos por la demercuria de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.

90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del duque de Plunkow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, de Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que me acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.
De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchos enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los emociamientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rod. WURZER, Miembro de varias Sociedades científicas, Cura núm. 65,511.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias a Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años fué combatiendo sin resultado por los médicos que me creian próximo a la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo a la virtud de la *Revalenta*.

Cura núm. 78,564.—Del señor y de la señora Leger, de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.
Cura núm. 68,471.—Sr. Pedro Castelli, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo a la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, predico, confieso, visito enfermos, hago viajes a pie bastante largos, y siento que mi memoria e inteligencia no enflaquecen.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, con o para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 306 reales.
Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carniceria, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria; en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.
De Barry y Compañia, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-150

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Anuncios por un día a 10 céntimos de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos 6 letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Pasatiempo.

Solucion al cuadro del Domingo.
1.º Zorra.—2.º Odiar.—3.º Robar.
4.º Radio.—5.º Arroz.

PROBLEMA.
Sabido por cálculos geodésicos que el radio de la línea equinoccial terrestre es de 6.376.949 metros; por apariencias que el diámetro de un duro de plata es de 0.03725 metros, y sabiendo el peso de estos por los números que se ven en dichas monedas, se desea saber el radio en metros y el peso en quintales catalanes de la esfera maciza que el podría construir con el conjunto de duros que cabrian colocados uno al lado de otro tangencialmente hasta cubrir la referida línea equinoccial y como consecuencia del mismo problema se desea saber cuántos duros cabrian en dicha línea, cuántos en un grado y cuántos en un minuto ó milla.

EFEMÉRIDES.
Día 9.—1860. Fiestas reales en Zaragoza por la estancia en ella de Doña Isabel II.

MODO DE UTILIZAR LAS UVAS.
He aquí una receta muy poco conocida para conservar las uvas que tan agradables son en invierno. Se toman racimos de uva moscatel, cuyos granos no estén muy apañados ni muy maduros. Después de haberles dado algunos hervores en azúcar clarificado que los cubra, espumados y cocidos, se retiran del fuego y se dejan en una fuente hasta el otro día. Entonces se escurren los racimos, se les coloca por hilera sobre planchas de hierro batido, se espolvorean de azúcar, y se ponen en una estufa, en el horno caldeado ó en paraje caliente durante cuatro días, cuidando de espolvorearlos de azúcar cada día.

Almanaque.

Día 9 de Octubre. SALIDA. PUESTA.
Sol. 6-30 5 32 1.
Luna. 1-32 2 17 1.
Cuarto menguante el 8 de Octubre a las 1 y 30 mts. m en Cáncer.—Buena tiempo.

Boletín religioso.

Santos.—Jueves: S. Dionisio Areopagita ob. y cps mrs.
Jubileo.—Jueves: en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y en la parroquia de S. Bartolomé.
Cultos.—El devoto novenario que a la reina de los cielos bajo el glorioso título del Pilar, consagra la comunidad de religiosas Juvenianas de Madre de Dios, continúa hoy a las 5 1/2 de la tarde, prosiguiendo los demás días hasta el 12, en que pa a solemnizar tan religiosos cultos, a la hora de 9 de su mañana habrá misa solemne y sermón que dirá D. Francisco Peña; y por la tarde a las 4 y media D. Ramon Fernandez Asensio.
—A la excelsa reina de los ángeles María Stma. del Rosario le tributa su muy iustre y venerable archiefrades un solemne novenario en el templo consagrado a su augusto nombre, el que continúa al toque de oraciones.
Todos los días se leerá la novena después de la misa del Sto. Rosario y además habrá misa mayor a las 10.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 7.
Trigo del p. s. de 15' 0 a 16' 30 pts.
Cebada de 0' 00 a 0' 00
Maiz de 7' 00 a 10' 23
Valladolid 4.
Las entradas de hoy en los almacenes generales de Castilla ascienden a 800 fanegas de trigo, que se han colocado de 56 a 57 rs. las 94 libras.
Hoy han entrado en el mercado del Canal unas 500 fanegas de trigo nuevo, pagándose de 56 a 56 1/2 reales las 94 libras.
Los precios de las harinas son los siguientes:

Harinas de 1.º a 20 rs. arroba, al por mayor.—Id. de 2.º a 19 id. idem.—Id. de 3.º a 16 1/2 id. id.

Espectáculos.

TEATRO DEL LICEO.
Gran concierto de guitarra y bandurria para el Sábado 11 de Octubre de 1870, por el concertista Sr. Paredes, tomando parte en obsequio de este los Sres. D. Cayetano Belda y D. Manuel Valero.
ORDEN DE LA FUNCION.
PRIMERA PARTE.
1.º Sinfonia por la banda de música del Sr. Raya.
2.º Fantasia de guitarra, composición del Sr. Paredes.
3.º Andante y polka, a dos guitarras, por los Sres. Paredes y Valero.
4.º Aria de la ópera *Traviata*, a bandurria y guitarra.
5.º Gran duo concertante a dos guitarras, de Neulan, sobre un tema de Inel, por los Sres. Paredes y Belda.

SEGUNDA PARTE.
1.º Fantasia en la guitarra sobre motivos nacionales, compuesta y ejecutada por el Sr. Paredes.
2.º Plegaria del Sr. Costa, sobre una melodía del maestro Rossini, por el Sr. Paredes.
3.º Tanda de walses a bandurria y guitarra.
4.º Capricho de guitarra sola, por D. Cayetano Belda.
5.º Finalizará con una preciosa malagueña que ejecutará el señor Paredes con imitación a la voz humana y unas peteneras y una soleá por todo lo alto, dedicadas a sus amigos D. Mariano Medina y don Federico Servet.

Anuncios.

DOLORES PEREZ,
peinadora,
acaba de llegar de la corte y ofrece sus servicios a las señoras de esta capital en todas clases de peinados, de la moda que gustan.
Avisarán calle de S. Pedro, número 3 P.—4—2

PURISIMA CONCEPCION,
ECCE HOMO,
SANTISIMA TRINIDAD,
LA DOLOROSA,
S. JUAN, S. JOSE,
y otros santos, en cromos grandes y chicos, de las mejores fabricas de Suiza, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Quinqués para dormitorio, económicos y nada molestos.
Se venden, calle de Zoco, 5.

INCIENSO DE ARABIA

Honrado con la aprobacion episcopal.

El mejor elogio que se puede hacer de este producto, cuya superioridad es incontestable, es la reproduccion del siguiente extracto de una carta dirigida a su preparador por S. E. el obispo de ARRAS (Francia):

«Este incienso es de un uso agradable; su perfume es suave, excelente y verdaderamente digno de las iglesias.»

Caja pequeña, 200 gramos, 10 rs.—Caja de 400 gramos, 16 rs.
PEDIDOS A LA AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, SORDO, 31, MADRID.
Tomando seis cajas grandes ó doce pequeñas, se hará un descuento de 10 por 100.
En Murcia a la calle de Zoco, núm 5.

La Zarparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosas, sí filis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria, y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-4

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para *Diario* con rayado a una y dos columnas, y para *Mayor* con *debe y haber* y rayado a una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.
De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras a precios mas económicos.
Libros marca Corona para *Diario* y *Mayor*, foliados y con cantoneras de metal.
Libros rayados para actas, y copiadores para prensa.
Libretas, en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas.
Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, a diferentes precios.
Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 en Murcia.

ALMANAQUES AMERICANOS

de variados cromos y diferentes precios y Calendarios ilustrados y de r sa para 18x0
Se venden en la calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de LA PAZ, en Murcia.

CUELLOS Y PUÑOS DE HILO

de la fabrica de Clément hermanos de Madrid, a real y medio los primeros de los números: 35, 36, 37, 38 y 39, y a 3 rs. el par de los segundos: Zoco, 5, Murcia.

PRODUCTOS DE LA CASA

Thevenot

INVENTOR del último procedimiento de capsulacion APROBADO por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Farmacéutico de 1.ª clase; ex-interno de los hospitales. Fabricante en DIJON (Côte-d'Or, Francia).

Las personas que tengan repugnancia para tomar ciertos medicamentos, tales como los aceites de ricino y de hígado de bacalao, las trementinas y sus esencias, los balsamos de caya y del Perú, el alquitrán, el éter y cloroformo, el rubarbo, la cubeba, el hierro reducido, recurrirán en adelante a las **CAPSULAS-THEVENOT** Glóbulos del tamaño de un guisante con cubierta muy delgada y soluble.



Chaque flacon doit être muni de cette réduction de non-talieu-officiale.

Precios: Capsulas de Sulfato de Quinina, 16 rs.—de Alquitran de Noruega; de Aceite de ricino; de Eter; de Trementina de Venecia; de Esencia de Trementina, 7 rs. MADRID; por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.
En Murcia, D. Lucas Serrano.

FLORES DEL SEGURA.

Elegante álbum de dibujos por el hábil pendolista y entendedor caligráfico murciano D. Agustín González Giménez.
Esta interesante y nueva publicacion, consta de 20 colecciones de dibujos, cifras, alfabetos y adornos para a bordados, utilissima para señoras y señoritas.
Se halla de venta en casa del autor, S. Miguel, 8, y en la imprenta de este periódico.

Relaciones de fincas

rústicas y urbanas que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse a las comisiones de evaluación.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20.
Sucursal. Montera, 8.
MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Cautacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Juan—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas

Imprenta de LA PAZ de MURCIA,

Zoco, 5.

En este establecimiento se imprimen con tipos modernos de lujo:

Tarjetas de visita blancas, a 10 y 12 rs. el 100.	Listas ó Menús para fondas y banquetes.
Id. de colores, a 12 y 14 rs.	Billetes de convite para reuniones, bailes y conciertos.
Id. de luto, a 12 y 14 rs.	Carteles en negro y en colores.
Tarjetones para funeral y entierro con relieves de varios dibujos	Circulares, oficios, estados y toda clase de impresos de las oficinas públicas y particulares.
Id. id. blancos con ancho luto marginal.	Esquelas de defuncion en papel de luto.
Id. de participacion de enlace, y de ofrecimiento de casa ó establecimiento.	Facturas imitadas a las litografiadas.
Membretes de cartas y sobres en negro y colores.	Membretes para oficios.
Timbres de cartas y sobres, con iniciales.	Etiquetas en colores y en negro.

Equidad en los precios, esmero en la correccion y en la impresion, prontitud la posible, presiden en los trabajos tipográficos que se encargan a este antiguo y conocido establecimiento.

IMPRENTA DE LA PAZ calle de Zoco, núm. 5.